

QUILLOTA, 23 MAYO 2019

La alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 5373 / VISTOS:

- 1.- De acuerdo a los términos del DFL N° 1 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3479, de fecha 20 de marzo de 2019, que delega en el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota, la facultad de Firmar "Por orden del Alcalde"
- 3.- Certificado de fecha 10 de octubre 2018, del **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO** de Quillota; reconocido oficialmente por el estado, según resolución exenta N° 17089 de fecha 07 de noviembre 1961; el cual acredita el tiempo servido en educación particular.
- 4.- Finiquito de fecha 28 de febrero de 2014, del **COLEGIO APUMANQUE** de La Calera; reconocido oficialmente por el estado, según resolución exenta N° 0603 de fecha 13 de febrero 2018; el cual acredita el tiempo servido en educación particular.
- 5.- Finiquito de fecha 02 de abril 2018, de la "**FUND. EDUC. ESC. SAN JOSE OBRERO DE SIERVAS SAN JOSE**" de Santiago; reconocido oficialmente por el estado, según Resolución Exenta N°5520 de fecha 22 julio de 1954; el cual acredita el tiempo servido en Educación Particular.
- 7.- Certificado de fecha 09 de Mayo 2019 del **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLOTA**"; el cual acredita el tiempo servido en educación municipal.
- 8.- Certificados **AFP MODELO** de fecha 07 Y 10 octubre 2018, los cuales acreditan cotizaciones previsionales pagadas;

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE reconocimiento de 3 Bienios a contar del 27 de julio 2018 a Doña **CAROLINA ESTEFANY LAZCANO AGUILAR**, RUT: [REDACTED], docente de **COLEGIO CUMBRES DE BOCO**, Quillota.

SEGUNDO: ADOpte el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese,



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS SALINAS DIAZ
Jefe Departamento de Educación
Por Orden del Alcalde

LSD/DMB/LPS/ICP/alg

Distribución:

- Archivo RRHH DAEM RED - Q.
- Archivo Remuneraciones DAEM RED
- Interesado.
- Carpeta Personal